

A los miembros del Pleno

Como Presidenta del Consejo Escolar de Aragón le convoco a la sesión ordinaria del Pleno que tendrá lugar de forma mixta, presencial y telemática, conforme al procedimiento aprobado en el Pleno del 29 de septiembre de 2021, el próximo **día 26 de marzo de 2024**, a las 16:30 en primera convocatoria, y a las 17:00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente **orden del día**:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta

3º.- Presentación y aprobación, en su caso, del procedimiento de votaciones en las Comisiones y Pleno.

4º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 08/2024, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la que se determinan las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas y las exenciones de la materia de Educación Física.

5º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 09/2024, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece la organización, el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6º.- Ruegos y preguntas.

Un saludo.

Zaragoza, 19 de marzo 2024

LA PRESIDENTA DEL CEA



Consta la firma

Fdo: Marta Puente Arcos

ACTA Nº 198 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2024

PRESIDENTA:

Puente Arcos, Marta

VICEPRESIDENTA:

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)
Cortés Artigas, Julia (STEA)
Molina Pardo, Jaime (CSIF)
Tomás García, Gema (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Hurtado Lacruz, Pilar (FSIE)
Gil de Bernabé Veléz, Jesús (FSIE)

Padres de alumnos:

Arizón Aragüés, Arturo (FECAPARAGÓN)
Liesa Elboj, Rosana (FAPAR)
Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)
Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)

Representantes de alumnos:

Representantes PAS de centros docentes:

De Torres Tena, Sonia (CC.OO.)
Roche Boillos, Concepción (FSIE)

Titulares Centros Privados:

Sampériz Cinca, José Luis (FEyG)

Centrales Sindicales:

Mangado León, Mª José (UGT)

Organizaciones Empresariales:

Marín Velázquez, José María (CEZ)

Administración de la CAA:

Castillo Antoñanzas, Encarna
Cendoya Méndez, Arancha
Liberal Obanos, Milagros
Mata Mata, Pilar

Universidad de Zaragoza:

Liesa Orús, Marta

Personas destacadas:

Borrueal Gámiz, Lorenzo
Hué García, Carlos
Laguna Marín-Yaseli, María
Martín Murga, Mar

Administración Local:

Giménez Santolaria, María Ascensión
Lázaro Marín, Rosario

Movimientos Renovación Pedagógica:

Murillo García, José Luis

Cortes de Aragón:

Alonso Plaza, José Manuel (IU)
Blasco Jaca, Mario (PAR)
Delgado Sánchez, José (Teruel Existe)
Gómez Mur, Guillermo (PP)
Marcén Cobos, Francho Chabier (CHA)
Sánchez Gracia, Diana (Podemos)
Tapia Sanz, Alicia (Vox)

Secretario:

Sanz Barranco, Esmeralda

Excusan su asistencia:

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)
Romero Tierno, César (CEOE ARAGÓN)
Santacruz Anzano, Esther (CECE)
Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)

No asisten:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)
Amatria Vallejo, Andrea (FAESA)
Aranda Pascual, Simón (FAPAE)
Díaz Villarroja, María (FAPAR)
Díez Rodríguez, Eva María
Espinosa Gabasa, Paloma
García Fabregat, Sonia (CC.OO.)
Gracia Hernández, Medea (UGT)
Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)
Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)
Latorre Peña, Julio
Marzo Manzano, María (FADEA)
Moliá Cambroner, César (FeSP-UGT)
Murgoitio García, José Manuel (FEyG)
Ortega Ortega, José Luis (FAPAR)
Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)
Sanz Palacios, Alfredo Raúl (FeSP-UGT)
Soriano Mor, Ana Belén (FAPAR)
Urquizu Sancho, Ignacio (PSOE)



En Zaragoza a las 17:00 horas del día 26 de marzo de 2024, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en sesión ordinaria, utilizando el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática a la misma, con la asistencia de la Sra. Presidenta del CEA, quien agradece la asistencia a los consejeros presentes, y con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Informe de la Sra. Presidenta.

3º.- Presentación y aprobación, en su caso, del procedimiento de votaciones en las Comisiones y Pleno.

4º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 08/2024, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la que se determinan las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas y las exenciones de la materia de Educación Física.

5º.- Aprobación, en su caso, del borrador de Informe 09/2024, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece la organización, el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

Teniendo todos los miembros del Pleno conocimiento del contenido del Acta 197, correspondientes el Pleno ordinario del 27 de febrero, se aprueba por unanimidad y por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los nuevos consejeros nombrados en el último decreto, como representantes de los partidos políticos de las Cortes: D. Guillermo Gómez Mur (PP), D^a. Diana Sánchez Gracia (Podemos), D. José Delgado Sánchez (Teruel Existe), D^a. Alicia Tapia Sanz (VOX), D. Francho Chabier Marcén Cobos (CHA) y D. Mario Blasco Jaca (PAR).

A continuación, la Sra. Presidenta informa sobre los actos en los que el CEA ha estado presente:

- **11 marzo:** asistencia de la Sra. Presidenta a la representación de “La Ilíada” de Homero por parte del alumnado y profesorado del Instituto Pedro de Luna, en el Teatro Principal de Zaragoza.
- **11 marzo:** asistencia de D^a Esmeralda Sanz a la celebración del Día de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, en dicha Facultad.



- **20 marzo:** asistencia de la Sra. Presidenta al grupo de trabajo del CEE, sobre el uso de móviles en los centros educativos, de forma telemática.
- **21 marzo:** asistencia de la Sra. Presidenta a la JPA del Consejo Escolar del Estado, de forma telemática.

Por último, da cuenta de las actividades desarrolladas en el CEA:

- Las propias del Consejo, elaboración de Informes de normativa y del Informe del Sistema.
- La primera reunión de la Comisión del Uso de móviles en los centros educativos, donde se constituyó la comisión, se explicó y aprobó el Plan de trabajo y se validaron los cuestionarios que se enviaron el jueves 21 a la comunidad educativa, familias, docentes y alumnado.

Para terminar, explica que se va alterar el orden de los puntos, ya que el ponente del Informe 09/2024 se tendrá que ausentar.

PUNTO QUINTO

La Presidenta cede la palabra a D. Lorenzo Borrue, quien agradece a la Sra. Presidenta y a la Secretaria su apoyo en la elaboración del Informe, nombra la red de adultos y su importancia en el sistema educativo y presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece la organización, el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
34	33	1	0

PUNTO TERCERO

La Sra. Presidenta pasa la palabra a D^a. Esmeralda Sanz, quien explica las posibilidades para la realización de votaciones de enmiendas e Informes tanto en Comisiones como en Pleno.

Opción A: Todos los asistentes votan a mano alzada. En primer lugar, los que están en línea, se les nombra uno a uno y emiten su voto, si fueran pocos (cabían todos en pantalla, podría ser a mano alzada).

En segundo lugar, los que están en sala alzan la mano. Por último, se realiza el sumatorio de las votaciones.

Opción B: Todos los asistentes votan en secreto, habría que buscar una aplicación donde se pueda lanzar papeletas electrónicas, para ello sería necesario que todos los asistentes dispusieran de un móvil.

Independientemente de la opción para los que se conectan telemáticamente, se propone que los miembros que participan en línea emitan su voto a través de la plataforma designada, utilizando un sistema de votación en línea seguro (de momento votación de



papeletas de la plataforma ZOOM). Durante la votación, se requiere que los miembros mantengan la cámara de su dispositivo activada para garantizar la autenticidad del voto. Se puede utilizar un tiempo específico para que emitan su voto una vez finalizada la discusión.

También se propone que aquellos miembros que lleguen tarde a la reunión no podrán votar sobre un punto específico si no han estado presentes durante la discusión previa del mismo punto. Esto se aplica tanto a las reuniones presenciales como a las reuniones en línea.

Se debaten las diferentes opciones, y se acuerda:

- Solicitar al Departamento una plataforma para la gestión y registro de aportaciones y enmiendas, así como de sus votaciones.
- Buscar información sobre diferentes aplicaciones o plataformas para realizar votaciones.
- Recabar información preguntando a otros Consejos Escolares, tanto autonómicos como al Estatal, cómo realizan las votaciones en las reuniones telemáticas y en las mixtas.
- Buscar formas de autenticación de voto cuando no se disponga de cámara o de fallo.

Mientras tanto se realizará la primera opción, todos votaran a mano alzada.

PUNTO CUARTO

La Presidenta cede la palabra a D^a. Arancha Cendoya, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la que se determinan las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas y las exenciones de la materia de Educación Física.

Se procede a la votación siendo aprobado por unanimidad, para su elevación al Departamento.

PUNTO SEXTO

La Sra. Presidenta explica que existe un grupo de padres y madres de alumnos de colegios de Aragón que ha iniciado una recogida de firmas para apoyar una valoración y reflexión profunda sobre el tema de la digitalización de las aulas, y solicitan una reducción del uso de dispositivos electrónicos en las aulas, regulando su uso de forma que se garantice la menor exposición de los menores a dichos dispositivos, potenciando el uso de libros en papel. Se han puesto en contacto con el CEA a través de vía telefónica y telemática, para que seamos conocedores de su iniciativa y para que demos traslado a la Sra. Consejera. Se informa del procedimiento realizado desde el CEA y de los siguientes pasos.

D^a Gema Tomás pide la palabra y comenta que se es conocedora de centros donde las familias protestan por la digitalización, pero no debemos olvidar los proyectos de centro y la libertad de cátedra del profesorado. En los centros tienen una representación de toda la comunidad educativa y todo esto está recogido en la programación general anual, por lo tanto, todos los centros tienen una forma de transmitir como se están realizando los trabajos. Dentro de cada centro no todas las familias piensan igual y tienen cauces de comunicación con toda la comunidad educativa.



D. Jaime Molina, comenta que en la Comisión sobre el Uso de dispositivos móviles se propuso ampliar a más dispositivos, la Secretaria explica que se decidió no ampliar el tema debido a los plazos que se disponen.

D^a Pilar Mata, propone dar respuesta a todas aquellas personas que se dirijan o consulten al Consejo Escolar.

D. Héctor Almazán pregunta si se sabe que normativa se va a trabajar el próximo mes, la Sra. Presidenta le contesta que de momento uno: Currículo del título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta agradece a los ponentes su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 17:55 horas.



Consta la firma

Fdo.: Esmeralda Sanz Barranco

VºBº

LA PRESIDENTA DEL CEA



Consta la firma

Fdo: Marta Puente Arcos